

hizo los últimos esfuerzos por hacer abrazar esta doctrina por todos los partidos, y la sostuvo en presencia de Lutero en la asamblea de Smalkalde. El reformador le despreció, como si un sectario no tuviese el derecho de oponer sus opiniones á las de otro sectario ; pero sabido es cuánta intolerancia reina entre todos ellos. Osiander consiguió hacer un número muy considerable de partidarios de sus opiniones, en atención á la reputacion de hombre sabio que habia adquirido. Este hombre turbulento al que Calvino reputa como ateo, murió á los 54 años de su edad en el de 1552. Su carácter fué muy semejante al de Lutero al que no cedió en orgullo, puesto que trataba de asnos á todos los teólogos que no estaban de acuerdo con sus doctrinas, y decia que no eran dignos de atar la correa de sus zapatos.

Tales son los fundadores del nuevo Evangelio. Entre las varias obras que dejó escritas se cuentan las siguientes : *Armonia evangelica*, en folio ; *Epistola ad Zwinglium de Eucharistia* ; *Dissertationes duae, de lege et Evangelio et justificatione* ; *Liber de imagine Dei, quid sit*.

Un hijo de Osiander llamado tambien Andrés fué ministro y profesor de teología en Wittemberg. Dejó igualmente varias obras, entre ellas una edicion de la Biblia con observaciones llenas del espíritu de la secta.

Lúcas Osiander, hijo del anterior que heredó el espíritu y el orgullo de su padre y de su abuelo, dejó tambien varias obras escritas en el mismo sentido que las ya nombradas.

VERSCHORISTAS.

Discípulos del teólogo holandés Jacob Verschoor, nacido en Flesinga. Imbuído en las doctrina de Spinosa hizo una monstruosa mezcla con los dogmas calvinistas y formó una nueva religion no ménos extravagante que impia. Amigo de Van-Hattem reconocia con él la necesidad fatal é insuperable, la diferencia entre el bien y el mal, la trasmision del pecado de Adan y la obligacion que tiene el hombre de trabajar en corregir sus malas inclinaciones. Se diferenciaba de su maestro tan solamente en algunos artículos, y sin embargo no podia hacer causa comun con él. Los versechorianos fueron tambien llamados hebraizantes á causa de que sus fundadores insistian en que cada cristiano leyese la Biblia en la lengua del original.

En 1783, Maria Vos, jóven de quince años á la que Verschooren habia dado lecciones de hebreo y de griego, enseñó la doctrina de su maestro en el departamento de Leyda. Reunia unas veinte personas á las cuales hablaba de la doctrina de la justificacion y del perdon de los pecados, y manifestaba las causas por las cuales se habia separado de la Iglesia reformada : y cuando le decian que las mujeres debian guardar silencio, respondia que la falta de profesores hábiles la habia obligado á tomar la palabra.

CAMERONIANOS.

Mientras que Carlos II hacia los mayores esfuerzos por establecer en Escocia el episcopado anglicano, un ministro presbiteriano llamado Cameron se puso á la cabeza de una secta mixta que protestaba á la vez contra la Iglesia nacional presbiteriana y contra el episcopado. Cameron llevó su fanatismo hasta el extremo de declarar á Carlos II destronado por haber perseguido á la Iglesia de Dios, y organizó una revolucion en la que pereció con las armas en la mano, y bajo el reinado de Guillermo III: sus discípulos se reunieron con otros presbiterianos. En 1706 se levantaron nuevamente y tomaron las armas cerca de Edimburgo, pero fueron dispersados por las tropas que se movieron contra ellos, desde cuya época no se ha vuelto á hablar más de esta secta.

HOPHINSINIENSES.

Tomaron el nombre de Samuel Hophins que nació en 1724 en Waterbury y murió en 1803. Estos sectarios existen aun al presente y tienen un colegio en Andover. Enseñan que la ley divina es la regla de toda virtud y de toda santidad; que esta ley consiste en amar á Dios, al prójimo y á nosotros mismos; todo el bien se reduce á esto y todo el mal procede del amor propio. Segun ellos la introduccion de los pecados en el mundo ha servido para hacer conocer la sabi-

duría de Dios, su santidad y misericordia. El pecado de Adan no nos ha sido trasferido. Adan no ha causado nuestra caída, pero nos ha dado ocasion de imitar la suya. Asimismo la justicia de Jesucristo tampoco nos ha sido trasferida, porque nos igualaríamos á El en santidad; pero por la aplicacion de sus méritos obtenemos el perdon de nuestros pecados. Con respecto á la doctrina de la justificacion y de la predestinacion profesan la misma que los calvinistas.

NECESARIOS.

Esta secta fué instituida por el inglés Priestley, el cual sostenia que el hombre es un sér puramente material, y cuya organizacion le da el poder de pensar y de juzgar: estas facultades se acrecientan y disminuyen con el cuerpo y mueren con él; pero renacen en la resurreccion que la revelacion nos promete; de cuyo sistema sacan por consecuencia que todos los motivos de obrar el hombre están sometidos á la materia, que toda determinacion es un efecto necesario, y que á la manera que la gravedad necesita la caída de una piedra lanzada al aire, el motivo que no es otra cosa que la materia puesta en movimiento debe necesitar la voluntad á ménos que no encuentre un obstáculo. De este encadenamiento de causas y de efectos resulta el bien general: el mal es una parte constitutiva del plan de Dios sobre el mundo y contribuye á su ejecucion. El vicio produce tambien un mal parcial, pero contribuye al bien general.

Priestley negaba tambien la trasmision del pecado original, la divinidad de Jesucristo y la necesidad de su pasion para expiar nuestros pecados, y en suma la eternidad de las penas.

ANTINONIENSES.

Estos sectarios son conocidos tambien por otros diferentes nombres, entre ellos por el de *agricolaitas*, de su fundador Juan Agricola, nacido en Eisleben en 1492. Fué por mucho tiempo amigo de Lutero, pero se separó de él con motivo de las cuestiones acerca de la justificacion.

Despues de mil variaciones en sus doctrinas y en su fé, despues de mil retractaciones y mil recaídas, renovó un error que su maestro habia ya abandonado y vino á hacerse jefe de la secta de los antimonienses. Lutero habia enseñado que el hombre puede ser justificado por la fé, y que las buenas obras no son necesarias para la salvacion. Agricola llevó aquel principio hasta sus últimas consecuencias. Puesto que la fé por si sola justifica, decia, no hay otra ley que la misma fé. La ley es inútil tanto para corregir como para dirigir, pues que siendo suficiente la fé para justificarse, las obras vienen á ser inútiles. Agricola no quiso que se predicase la ley evangélica, sino el Evangelio; ni que se enseñasen las máximas que regulan nuestra conducta, sino los principios que nos conducen á creer.

Agricola murió en 1566.

Parece fuera de duda que al fin de su vida volvió al seno del catolicismo abjurando sus errores.

Una doctrina tan favorable al desarreglo de la conducta moral y que permitia entregarse al desenfreno de las pasiones, encontró necesariamente muchos prosélitos, principalmente en los Estados-Unidos de América.

ANTIMONIENSES

DE INGLATERRA.

Esta secta de puritanos abrazó los principios de Calvino sobre la predestinacion y la justificacion, y las mismas doctrinas que Agricola habia deducido de las de Lutero. Los unos argumentaban sobre la predestinacion y demostraban que era inútil exhortar á los cristianos á la práctica de la virtud, á la obediencia y á la ley de Dios; pues que el Señor dá á los que quiere salvar una inclinacion irresistible á la virtud y á la piedad; en tanto que aquellos que destina al infierno, no llegan jamás á ser virtuosos por repetidas que sean las exhortaciones que se les dirijan. De aqui sacaba por consecuencia que era necesario limitarse á predicar la fé en Jesucristo y las ventajas de la nueva alianza. Pero ¿qué ventajas son estas para aquellos que están destinados á la condenacion? Los otros, razonando sobre el dogma de la infalibilidad de la justicia, dicen que, toda vez que los elegidos no pueden decaer de la gracia, se sigue que todas las malas acciones que hacen no pueden reputarse por pecados reales y no pueden ser miradas como abandono de la ley, y por consecuencia no tienen necesidad de confesar sus pecados ni de arrepentirse de ellos.

MAYORITAS Ó MAYORISTAS.

Así fueron llamados los discípulos de Jorge Mayor, profesor de la academia luterana de Wittemberg en el año 1556. Este teólogo, muy adherido en un principio á todas las doctrinas de Lutero, abandonó la que hacia referencia al libre albedrío; y siguió la de Melanchton, que son más moderadas, aunque exagerándola más. Sostenía, pues, que el hombre no es puramente pasivo al impulso de la gracia, sino que previene la gracia por sus oraciones y buenos deseos. Con esta doctrina renovaba el error de los semipelagianos. Para que un infiel se convierta, decía, es necesario que escuche la palabra de Dios, y no sólo que la escuche, sino que la entienda, y que reconozca la verdad. Todo esto es obra de la voluntad: despues implora las luces del Espíritu Santo, y las consigue.

Es absolutamente falso que el conocer la verdad de la palabra de Dios, ó implorar las luces del Espíritu Santo, sea obra de sólo la voluntad. Para esto se necesita estar prevenido por la gracia. Así lo enseña la Sagrada Escritura, y lo decidió la Iglesia contra los semipelagianos, los cuales atribuían á sólo el hombre el principio de la salvacion y de su conversion.

Tambien Mayor se separaba de Lutero en cuanto á la doctrina sobre la fé y las buenas obras. Mayor sostenía que estas eran necesarias para salvarse, y ya sabemos que, segun Lutero, las buenas obras son únicamente un efecto y una

prueba de la conversion, y no un medio para salvarse. Otros muchos discípulos de Lutero, no contentos con abandonar su sistema, cayeron en el extremo contrario, y se hicieron pelagianos ó semipelagianos, lo cual sucedió tambien con muchos discípulos de Calvino. (*Bergier.*)

ISLEBIANOS.

Otro de los nombres por el que fueron conocidos los antinonienses, de los cuales nos hemos ocupado. Volvemos á hablar de ellos con motivo de esta denominacion y para añadir algo á lo que dejamos expuesto sobre esta secta.

Agrícola, tomando en sentido puramente literal algunos pasajes de san Pablo respecto á la ley judaica, declamaba contra la ley y contra la necesidad de buenas obras, por cuyo motivo sus discípulos fueron llamados *antinonienses*, ó enemigos de la ley, si bien son más conocidos por islebianos. No es necesario ser un profundo teólogo ni tener un talento de primer orden para comprender que san Pablo, cuando habla contra la necesidad de la ley, entiende de la ley ceremonial y no de la moral; empero los pretendidos reformadores no miraban con mucha madurez las epistolas de san Pablo. Lutero trató por todos los medios posibles de que Juan Agrícola se retractase, y parece que al fin lo consiguió; empero Agrícola habia ya hecho discípulos, y estos defendieron con calor los errores de su maestro.

No sabemos si despues de esto Lutero y su antiguo disci-

pulo y compatriota volvieron á unirse en estrecha amistad, aunque es lo más probable. El autor de la Reforma, que estaba dominado por el espíritu de la soberbia, aborrecía de muerte á todo el que se atreviese á pensar de diferente manera que él ó á contradecir cualquier punto de sus enseñanzas ó doctrinas. El, que era el mayor hereje que ha existido en la série de los siglos, que rechazaba todo principio de autoridad, llamaba hereje á todo el que no seguía su senda y se sujetaba á su autoridad, á aquella autoridad que nadie le había dado y que él se había subrogado.

ADAMITAS.

Pradius en el siglo II, y Picard en el XV, habían pretendido que para imitar á Adán en su estado de inocencia, los hombres debían vivir en un estado de completa desnudez. Trescientos anabaptistas resucitaron este antiguo error, y subieron á una alta montaña, persuadidos de que habían de ser elevados al cielo en cuerpo y en alma. Que esta secta ha resucitado en nuestros días, lo demuestra el erudito Perrone, en su obra *El Protestantismo y la regla de fé católica*, en la que dice que en Bohemia los principios adamitas están en boga, y que se propagan por diferentes partes. Las palabras bíblicas que *la fé transporta las montañas*, forman el artículo capital de sus creencias. «Una de sus prácticas, dice el mismo P. Perrone, es extenderse en tierra á las orillas de los ríos y de los torrentes, con la oreja aplicada á la tierra para escuchar el ruido de los pasos del

Mesías, que se acerca. Si adoptan alguno de los usos de la antigua secta de su nombre, no lo dicen jamás.»

Como se ve, á esta secta, ni aun de las demás disidentes le queda nada, puesto que espera aun el Mesías como los judíos.

RACIONALISTAS

Ó NATURALISTAS.

Bajo este nombre comprendemos aquí aquellos que exteriormente son luteranos, que admiten la autenticidad y veracidad de los libros santos, pero que niegan la inspiración divina, queriendo que sean interpretados por sólo la razón. Niegan por principio todo lo que está en oposición á las leyes naturales, con lo que no hay para qué decir que no admiten ningún misterio ni milagro. Al hablar de hechos milagrosos, los representan como alegorías ó ilusiones de la imaginación oriental. Parece que el primero que anunció estas doctrinas anticristianas fué Semler. De Wete, que vino después, no encontraba diferencia alguna entre los profetas de la Biblia y los videntes de los paganos; únicamente que á los últimos faltaba el espíritu de verdad y de moralidad que caracteriza el monoteísmo. Según ellos, Jesucristo no es más que un hombre sábio y virtuoso, y sólo merece el título de hijo de Dios, porque ha sido el más piadoso de los hombres. Sus milagros los reputan como hechos que han tenido un resultado dichoso, ó en los que ha resplandecido una

habilidad natural. Esta es la doctrina que contienen sus *Comentarios de los cuatro Evangelios* y su *Vida de Jesús*. Así que Dam niega la resurrección de Jesucristo, y hace los mayores esfuerzos por probar por razones médicas que no murió realmente sobre la cruz, sino que quedó sólo desmayado; sistema que combatió victoriosamente el cardenal Wiseman, y otros muchos sábios escritores, aquel en su obra *Relación entre la ciencia y la religión revelada*. Barhro, Venturini y otros han desarrollado estas doctrinas subversivas de todo el cristianismo. Pretenden que la caída primitiva del hombre no fué otra cosa que una alteración de la constitución del hombre por un fruto venenoso: que el fuego del Sinaí fué una hoguera encendida por Moisés, con cuyo fuego coincidió una tempestad: los rayos de luz que salían del rostro del legislador de los hebreos, un calor ó enardecimiento, cuya causa él mismo ignoraba: la estrella que precedió á los magos, una linterna que ellos mismos llevaban delante con honor. Manuel Kant quiere que lo mismo que el Koran de los árabes y los Vedas de los indios, el Antiguo y Nuevo Testamento de los cristianos reúnen en todas sus partes un sentido que concuerda con las leyes universales y prácticas de una pura religión racional. Los discípulos de Kant, que por desgracia son muchos, han desenvuelto la doctrina de su maestro. Vino David Straus, que combatió groseramente á los racionalistas y naturalistas que le precedieron, pero no para fijarse en la verdad, sino para caer en mayores errores: todo lo negó, reduciendo á la categoría de mitos todos los acontecimientos y aun personajes de ambos Testamentos, incluso el divino Salva-

dor de la humanidad (1). El racionalismo ha hecho progresos en Alemania, en Francia y en Suiza. En Ginebra, todos los que se dicen ministros del puro Evangelio, ¿no son racionalistas? En cuanto á la Francia, el desdichado Mr. Renan, ¿no es también racionalista? Al frente de esta deplorable escuela, marcha Mr. Cousin. ¿Y qué es lo que pretende enseñar esta escuela? ¿qué cree? Reconoce al menos en parte las Escrituras, reconoce que Jesucristo es un justo, un santo, el Hijo de Dios mismo en cierto sentido; mas en el fondo, no admite otra cosa que la razón, rechazando todo aquello que no pueden comprender. El catolicismo rechaza de su seno á todos estos hombres. Todo aquel que no conviene en el más pequeño punto con el catolicismo en lo que respecta á la fé, está contra él; que está libre y puro de todas estas impiedades, profesadas por hombres que en su mayor parte han salido de su seno. No sucede así al protestantismo, que reconoce por miembros ó hijos á todos, por más que haya divergencias en sus doctrinas. La razón de esta diferencia salta á la vista, y no necesita de explicación. En España también han aparecido como llovidos algunos racionalistas, pero en su mayor parte lo son de labios más que de corazón. Son hombres ganosos de celebridad ¡triste celebridad! que á la menor enfermedad lloran su extravío, y acuden cual hijos pródigos á su madre la

(1) Hace pocos años, un sabio obispo francés, Mons. María Silvestre Guillon, publicó la excelente obra que nosotros vertimos al castellano, titulada: *Exámen crítico de las doctrinas de Gibbon, Salvador y Straus, sobre Jesucristo, el Evangelio y su Iglesia*. En ella se exponen y combaten de un modo admirable las doctrinas míticas del filósofo de quien nos ocupamos.

Iglesia, que abandonaron. Creemos que nuestra patria, á pesar de las modernas y desdichadas libertades, no será nunca más que católica.

CONFESIONISTAS

PERTINACES.

Tambien son llamados recalcitrantes. Secta de luteranos, cuyo solo nombre hace conocer la doctrina que profesan.

CONFESIONISTAS RÍGIDOS.

Son llamados así los luteranos que fieles en todo á los sentimientos de Lutero abrazaron la doctrina de Amsdorf sobre la Cena. (Véase el artículo *Amsdorffianos*).

UNITARIOS.

Los antitrinitarios del siglo xvi tomaron el nombre de unitarios, porque hacian profesion de conservar la gloria de la divinidad al grande, solo, único y soberano Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo. Mirase á Servet como el padre del unitarismo; Pazuta, Lelio y Fausto Socin continuaron la obra de Servet. El último sobre todo dió á la secta su organizacion definitiva y su nombre, que conservan hoy los numerosos sectarios de la Gran Bretaña y de los Estados-Unidos que niegan la divinidad de Jesucristo.

UNIVERSALISTAS.

El sínodo de Dordrecht que se reunió en 1618 y 1619 enseñó que Dios por un decreto irrevocable predestina ciertos hombres á la salvacion y los otros á la condenacion sin mirar para nada á sus méritos ó deméritos; que á los unos les concede gracias irresistibles que deben necesariamente hacerles llegar á la felicidad eterna, en tanto que rehusa estas gracias á los otros, por lo que infaliblemente han de ser condenados. Tan absurda y revolucionaria doctrina no podia ser admitida por aquellos calvinistas que tenian alguna ciencia teológica por más que ya hubiesen caido en otros errores. Así pues, mientras que una parte de los discípulos de Calvino se dieron prisa en suscribir las decisiones del sínodo, los otros manifestándose contrarios sostenian que Dios concede su gracia á todos los hombres para alcanzar la salvacion, por lo cual se les dió el nombre de *universalistas*. Juan Cameron, profesor de teologia en la academia de Saumur, y despues Moisés Amyraut su sucesor, abrazaron la doctrina de los universalistas. El último enseñaba: 1.º que Dios quiere la salvacion de todos los hombres sin excepcion; que ningun mortal es excluido de la Redencion; 2.º que ninguno puede participar de los beneficios de Jesucristo sin creer en él; 3.º que Dios por su bondad no quita á ningun hombre el poder y la facultad de creer, pero que no concede á todos los socorros necesarios para usar ámpliamente de este poder; de donde se sigue que un gran nú-

mero perece por su culpa y no por la de Dios. Pero fuera de la Iglesia, el espiritu mejor intencionado no puede tener el justo medio entre dos errores ; por lo que Amyraut combatiendo la predestinacion cayó en el pelagianismo. Una gran parte de calvinistas, especialmente en Francia, en Inglaterra, y aun en Suiza, abrazaron estas opiniones sobre la gracia.

UTILITARIOS.

Ramificacion del anglicanismo. Jeremias Bentham fué el jefe de esta secta. Los utilitarios pretenden que no teniendo Dios necesidad alguna de nuestros homenajes ni de nuestras plegarias, la sola regla de nuestro pensamiento, palabras y acciones debe ser la utilidad práctica y positiva.

IMPECABLES.

Secta de anabaptistas. Uno de los puntos principales de su doctrina era que despues de la regeneracion puede fácilmente preservarse de todo pecado, y por su parte se imaginan que ellos no cometen ninguno. Tambien quieren borrar de la Oracion dominical estas palabras : *perdonanos nuestras deudas*, por no ser ellos culpables de ninguna ofensa. Por esta causa no invitan á nadie á rogar por ellos.

TACITURNOS.

Sectarios que estaban persuadidos de que habian llegado los tiempos de que habla san Pablo en los que las puertas del Evangelio deben ser cerradas. Por esta razon callaban obstinadamente cuando les dirigian preguntas sobre el partido que debia tomarse respecto á la religion.

DEMONÍACOS.

Llamados asi porque enseñaban que los demonios se convertirán al fin de los tiempos adquiriendo de nuevo el derecho de los ángeles fieles.

LLORONES.

Anabaptistas cuya principal creencia consiste en que nada es más agradable á Dios que el llorar, por lo que su ocupacion es siempre procurar el adquirir el don de las lágrimas. Sus rezos consisten en llorar y lamentarse. Diariamente comen el pan mezclado con sus lágrimas y exhalando suspiros. Verdaderamente deben pasar los llorones una vida muy agradable.

LIBRES PENSADORES.

Los fundadores de esta secta que tuvieron al principio la pretension de ser miembros de una Iglesia universal, y despues se declararon trinitarios, se propusieron restaurar la Iglesia en su forma primitiva. No reconocen la divinidad de Jesucristo, ni la caida original, ni la eleccion, ni la reprobacion, ni la existencia de los buenos y malos ángeles. Segun ellos, Jesucristo es un hombre de una santidad toda particular, encargado de la mision divina de instruir á los hombres y reunirlos en una sociedad. Para salvarse es suficiente adorar al Dios justo y bueno y obedecer los mandamientos de Jesucristo. No tienen Bautismo, ni Eucaristia, ni oraciones públicas, ni ceremonia alguna religiosa. El matrimonio no es á sus ojos otra cosa que un contrato civil. Asi no lo autorizan por la autoridad para no ser obligados á casarse delante de los ministros anglicanos. Sus asambleas son precedidas siempre por el más antiguo, que tiene á sus órdenes los diáconos. Cada uno de ellos tiene el derecho de enseñar y de discutir. Desde su institucion, esta secta ha variado mucho en sus doctrinas, y ellos no lo niegan, pero dicen que esto es una prueba de sus progresos en la investigacion de la verdad. Los libres pensadores existen todavia en Inglaterra como asociacion religiosa.

Séanos ahora permitido preguntar si pertenecen á esta secta los que hoy en nuestra desventurada pátria han dado en llamarse libres pensadores. Segun nuestra opinion fun-

dada en las observaciones que hemos hecho, los que en España ostentan ese nombre desde que nuestros *regeneradores* rompieron la unidad católica que por espacio de tantos siglos formó la piedra de más valor en la diadema de nuestros reyes, no pertenecen á secta alguna. Se han divorciado de la Iglesia católica, volviendo las espaldas á esta madre cariñosa que les habia recibido en sus brazos desde que abrieron sus ojos á la luz del mundo, y no tienen otra ley que los caprichos del corazón, ni más reglas de conducta que las veleidades de la fantasia. Toda su doctrina consiste en romper todo vínculo de autoridad. Hay entre ellos sujetos por otra parte de bellas prendas y dignos de estimacion. Se han dejado seducir. Si estudiaran, si con buena intencion buscasen la verdad, si se dejasen instruir, no tardarian en conocer su error, y volverian con gozo á acogerse en el seno de la verdadera Iglesia de Jesucristo, cuya doctrina celestial y divina es la única que puede hacer felices á las naciones y salvar á los individuos.

APOSTÓLICOS.

Samuel Apostool, uno de los más ardientes adversarios de Galeno, y como él doctor en medicina y pastor de una congregacion de menonitas en Amsterdam, creia en la divinidad de Jesucristo, y miraba por lo tanto como una innovacion impia la doctrina de Abraham Galeno sobre la Trinidad, é hizo los mayores esfuerzos por combatirla; pero viendo por una parte la inutilidad de tales esfuerzos, y por otra que

el socinianismo ganaba de día en día muchos prosélitos, se determinó á formar una Iglesia separada. Como los otros discípulos de Meno, combatió el bautismo de los párvulos, y sostenía que ninguno estaba obligado á obedecer ni á la Iglesia ni á los concilios, sean generales ó particulares. Además, segun los apostólicos, ni los ministros ni los diáconos tienen autoridad de derecho divino, y por consiguiente las excomuniones no tienen ninguna fuerza despues de los apóstoles, que fueron los solos instituidos por Dios. A pesar de la division de los menonitas sobre un punto tan capital cual es el de la divinidad de Jesucristo, el ministro Formey ha dicho de ellos que toda la diferencia no consiste tanto en el fondo mismo de la doctrina como en las disposiciones exteriores ó prácticas de ciertos usos, tales como la excomunion, el lavatorio de piés, y tambien en la manera de explicar *el dogma de la Encarnacion*. Asi, dice el mismo, para estar reformados, la Encarnacion no es más que una disposicion exterior ó práctica de ciertos usos, un punto que no forma parte del fondo de la misma doctrina.

ARMINIANISMO.

Santiago Arminio nació en Ondewater, en Holanda, en 1560, esto es, cuando la revolucion protestante estaba en toda su fuerza. Fué profesor de teología en la academia de Leyde. De allí fué enviado á Ginebra el año 1582, donde perfeccionó sus estudios.

Martin Lydius, profesor de teología en Francker, le en-

cargó refutase un escrito que apareció por aquellos dias, en el cual los ministros de Delft combatian la doctrina de Teodoro de Beza sobre la predestinacion. Aceptó Arminio el encargo, y se dedicó á examinar con la mayor escrupulosidad aquella obra, haciéndose cargo de las razones que en ella se exponian, y acabó por adoptar las ideas que se habia propuesto combatir. No pudo concebir á Dios tal como Calvino y Beza le concebían, esto es, «predestinando á los hombres al pecado y á la condenacion, asi como á la virtud y á la gloria eterna: él creyó que Dios siendo un justo juez y un padre misericordioso, habia hecho de toda la eternidad esta distincion entre los hombres: que aquellos que renunciaban á los pecados y pusiesen su confianza en Jesucristo, serian absueltos de sus malas acciones y gozarian de una vida eterna; pero que los pecadores serian castigados: que era agradable á Dios el que todos los hombres renunciaban á sus pecados, y que despues de haber llegado al conocimiento de la verdad perseverasen constantemente en ella; pero que no fuerza á nadie: que la doctrina de Calvino y de Beza hace á Dios autor del pecado, y endurece á los hombres en sus malos hábitos, inspirándoles la idea de una necesidad fatal (1).»

Gomar, profesor de teología, al que dedicaremos el artículo siguiente, tomó la defensa de Calvino contra la doctrina de Arminio, y de tal modo se acalararon las disputas, y tales proporciones tomaron, que amenazaron encender la guerra civil en las provincias unidas. El sínodo de Dordrecht, celebrado en 1618 y 1619, discutió la materia, y se decidió á favor de los gomaristas.

(1) Histoire de la Réforme des Pays-Bas, t. I, liv. XVIII, p. 1563.

Los teólogos adheridos á las opiniones de Calvino sobre la predestinacion no estaban acordes: sostenian unos, como su maestro, que Dios *ab aeterno* y aun antes de prever el pecado de Adan, habia predestinado una parte del género humano á la felicidad eterna y otra parte á los tormentos del infierno: que por consiguiente, Dios tenia resuelta de tal modo la caida de Adan, y habia preparado de tal manera los acontecimientos, que nuestros primeros padres no podian abstenerse de pecar. A estos teólogos se les dió el nombre de *supra lapsarios*, porque suponian una predestinacion y una reprobacion absolutas *ante lapsum* ó *supra lapsum*, opinion horrible que presenta á Dios como el más cruel é injusto de los tiranos. Decian otros que Dios no predeterminó positivamente la caida de Adan, que sólo la permitió; que por esta caida habiéndose convertido todo el género humano en una masa de perdicion y condenacion, resolvió Dios sacar un cierto número de hombres y conducirlos por sus gracias al reino eterno, al tiempo que deja á los demás en esta masa, y les rehusa las gracias necesarias para alcanzar la salvacion. Asi, segun estos teólogos, la predestinacion y la reprobacion se verifican *supra lapsum* ó *infra lapsum*, motivo por el cual fueron llamados *supra lapsarios* ó *infra lapsarios*. Estos dos partidos se reunieron bajo el nombre de gomaristas, para condenar á los arminianos.

La disputa, por entonces, se reducía á cinco puntos principales:

- 1.º El relativo á la predestinacion.
- 2.º A la universalidad de la redencion.

3.º y 4.º (Se trataban siempre á la vez) correspondian á la corrupcion del hombre y su conversion.

5.º El concerniente á la perseverancia.

La explicacion la encontramos en el *Diccionario de Teología*, del modo siguiente:

«Sobre la predestinacion decian los arminianos, «que no se debe reconocer en Dios ningun derecho *absoluto*, por el cual haya resuelto dar á Jesucristo á solos los elegidos, ni el dar á ellos únicamente, por medio de una vocacion eficaz, la fé, la justificacion, la perseverancia y la gloria: sino que ha dado á Jesucristo por Redentor comun á todo el mundo, y permite por este decreto el justificar y salvar á todos los que crean en él, y al mismo tiempo darles á todos los medios suficientes para salvarse; que ninguno perece por no tener estos medios, sino por abusar de ellos; que la eleccion absoluta y precisa de los particulares se hace en vista de su fé y de su perseverancia futura; que no existe más que eleccion condicional; que la reprobacion se verifica del mismo modo, en vista de la infidelidad y de la perseverancia en el mal.» Este sistema estaba en oposicion directa, tanto con el de los *supra-lapsarios*, como con el de los *infra-lapsarios*.

«Acerca de la universalidad de la redencion, enseñaban los arminianos «que el precio pagado por el Hijo de Dios, no sólo es suficiente para todos, sino actualmente ofrecido para todos y cada uno; que ninguno está excluido del fruto de la redencion por un decreto absoluto ni de otro modo que por su culpa.» Doctrina del todo diferente de la de Calvino y de los gomaristas, que establecen como dogma indudable

que Jesucristo no ha muerto, en sentido alguno, sino por los predestinados, y de ninguna manera por los réprobos.

«Acerca de los puntos tercero y cuarto, despues de haber dicho que la gracia es necesaria para todo bien, no sólo para acabarle, sino tambien para comenzarle, añadian que la gracia no es irresistible, es decir, que se puede resistir á ella; sostenian que aunque la gracia sea dada desigualmente, «Dios dá ú ofrece una suficiente á todos aquellos á quienes ha sido anunciado el Evangelio, aun á los que no se conviertan, y la ofrece con un deseo sincero y formal de salvar á todos. Es indigno de Dios, decian, el aparentar querer salvar, y en el fondo no quererlo; el inducir secretamente á los hombres á los pecados que prohíbe públicamente:» dos opiniones monstruosas que introdujeron los primeros reformadores. Acerca del quinto, es decir, sobre la perseverancia, decian «que Dios dá á los verdaderos fieles regenerados por su gracia medios para conservarse en este estado; que pueden perder la verdadera fé justificante, é incurrir en pecados incompatibles con la justificacion; aun en los crímenes atroces perseverar y morir en ellos, levantarse de ellos por la penitencia, y sin que no obstante la gracia les obligue á hacerlo.» Con esta opinion destruian la de los calvinistas rígidos; á saber: que el hombre una vez justificado no puede perder la gracia, ni total ni finalmente, es decir, ni absolutamente por cierto tiempo, ni para siempre, y sin que vuelva. Los arminianos han sido llamados tambien *remontrantes*, por una demanda ó representacion que dirigieron á los estados generales de las Provincias Unidas en 1611, y en cual expusieron los principales artículos de su creencia.

«Sus cinco artículos de doctrina fueron solamente condenados por el sínodo de Dordrecht; se les privó de sus plazas de ministros y de sus cátedras; y se decidió que en adelante ninguno fuera admitido á la funcion de enseñar sin haber suscrito á esta condenacion. Los gomaristas *supra-lapsarios* hicieron los mayores esfuerzos para que se aprobara por el sínodo su opinion, con respecto á la predestinacion, pero no lo pudieron conseguir: los teólogos ingleses y otros se opusieron á ello, así es que la doctrina establecida en Dordrecht es la de los *infra-lapsarios*. Los decretos de la asamblea de Dordrecht fueron recibidos y adoptados por los calvinistas de Francia en un sínodo nacional celebrado en Charenton en 1623.»

El autor del *Diccionario* sigue discurrendo sobre estos puntos y manifiesta las variaciones que despues han experimentado. No siendo esto de gran importancia, vamos únicamente á presentar aqui dos párrafos que no dejan de tenerla; sobre el primero de los cuales llamamos especialmente la atencion de nuestros ilustrados lectores.

«Apenas puede contenerse la indignacion, cuando se vé que el sínodo de Dordrecht se funda sobre la promesa que Jesucristo hizo á su Iglesia de estar con ella hasta la consumacion de los siglos, miéntras que todos los protestantes hacen profesion de creer que este divino Salvador ha abandonado esta misma Iglesia inmediatamente despues de la muerte de los apóstoles; que por espacio de mil y quinientos años dejó introducir los errores más monstruosos y las supersticiones más groseras, de manera que esta Iglesia no era ya la esposa de Jesucristo, sino la prostituida de Babi-

lonia, de la cual ha sido indispensable separarse en el siglo diez y seis para poder salvarse. ¿Qué pensar todavía cuando se vé á los electores de Dordrecht recordar el ejemplo y método de los antiguos concilios para condenar los errores, y sobre todo cuando se recuerdan las declamaciones fogosas que los protestantes se han permitido contra todos los concilios? Para colmo de ridiculo, citan la conducta de los principes y de los soberanos que protegieron la Iglesia católica contra los ataques de los herejes, despues de haber censurado cien veces á los emperadores que se mezclaron en disputas de religion; felicitan á la Iglesia belga por haberse librado de la *tiranía del Antecristo romano, y de la horrible idolatria del papismo*, al paso que ellos mismos ejercen contra sus hermanos uno de los principales actos de esta pretendida tiranía, haciéndose jueces y árbitros de la ciencia, etc.

Los luteranos, así como los anglicanos, no han podido disimularse que la censura dada en Dordrecht contra el arminianismo recaía directamente sobre ellos. Mosheim hizo una disertacion, en la cual prueba: 1.º Que los cinco artículos de doctrina condenados por este sinodo, son el sentir comun de los luteranos y de la mayor parte de los teólogos anglicanos. 2.º Que el sinodo, léjos de condenar la conducta abominable de Calvino, que representa á Dios como autor del pecado, más bien la ha adoptado y confirmado. 3.º Que los decretos de Dordrecht fueron expresamente concebidos en términos ambiguos para dejar libertad de entenderlos al capricho. 4.º Refuta los sofismas y subter-

fugios por medio de los cuales muchos teólogos calvinistas quisieron probar que la censura de este sinodo no interesaba á los luteranos. 5.º Demuestra el ridiculo de los elogios exagerados que han hecho de esta asamblea y de sus decretos, y el oprobio de que se han cubierto los calvinistas usando de violencia contra los arminianos, por considerarlos como herejes. 6.º Concluye diciendo, que esta conducta es el mayor obstáculo que los calvinistas pudieron oponer para su reunion con los demás protestantes, y el medio más seguro que pudieron hallar para hacer eterna su division. *De auctoritate concilii Dordræ, paci sacræ noxiæ, in 4.º Helmstad, 1726.*

GOMARISTAS.

Algo hemos dicho ya en el artículo anterior acerca de los gomaristas, secta de teólogos calvinistas, contraria á la de los arminianos. Los gomaristas tomaron su nombre de Gomar, profesor que fué de la universidad de Leiden y más tarde de la de Groninga; y como quiera que los armonianos eran conocidos por el nombre de *remontrantes*, á los gomaristas se les dió el de *contra-remontrantes*, por lo mismo que eran enemigos declarados de aquellos.

Cuál fuese la doctrina de los gomaristas lo hemos indicado en el artículo *arminianismo*. La doctrina de los unos es enteramente contraria á la de los otros respecto á la gracia, predestinacion, perseverancia, etc.

Algunos escritores con una ligereza lamentable han dicho

que los gomaristas son respecto de los arminianos, lo que los tomistas y los agustinianos respecto de los molinistas. La comparacion es absurda, y á ella contesta el abate Bergier de este modo: «La diferencia que hay es tan clara que salta á los ojos de todo aquel que sabe un poco de teología. Los tomistas y agustinianos nunca enseñaron, como los gomaristas, que Dios reprueba á los pecadores por un decreto absoluto é inmutable, sin atender á la prevision de su impenitencia; que no quiere sinceramente la salvacion de todos los hombres; que Jesucristo murió por sólo los predestinados; que el estado de gracia es inadmisibile para ellos, y que la gracia es irresistible. Tales son los dogmas de los gomaristas consagrados en su sínodo de Dordrecht, que los teólogos católicos condenan como otras tantas herejías.

»Por otra parte, continúa el mismo escritor, los llamados molinistas nunca negaron la necesidad de la gracia preveniente para hacer buenas obras, incluso el deseo de la gracia de la fé y de la vida eterna; admiten la predestinacion gratuita á la fé, á la justificacion y á la perseverancia, y si no la admiten respecto á la gloria eterna, se fundan en que esta no es un don puramente gratuito, sino una verdadera recompensa. Cuando dicen que Dios predestinó á sus escogidos consiguientemente á la prevision de sus méritos, entienden de unos méritos adquiridos por la gracia, y no por las fuerzas naturales del libre albedrio, como querian los pelagianos. Estos son unos puntos esenciales en que nunca se explicaron con claridad los arminianos. Por lo mismo no hay comparacion alguna entre las diversas opiniones de

las escuelas católicas y los errores de los protestantes, bien sean arminianos ó gomaristas.»

Las disputas ó luchas de estas dos sectas causaron grandes turbulencias en Holanda, donde cada uno de los dos partidos trataba de apoderarse de la autoridad pública, pues que de estas discusiones en materia de religion hicieron un negocio político.

Ya sabemos que Calvino enseñaba que Dios predestina igualmente á los elegidos para la gloria y á los destinados á la eterna condenacion; que produce en el hombre el crimen y la virtud, lo que es una doctrina horrible. Esta misma doctrina habia sido enseñada por Lutero, y fué contradecida por sus mismos discípulos. Tambien lo fué por Arminio. Gomar tomó la defensa por Calvino y sostuvo que la enseñanza de Arminio tendia á hacer nacer el orgullo en el corazon del hombre, y quitaba á Dios la gloria de ser el autor de las buenas disposiciones del espíritu y del corazon del hombre.

Los gomaristas consiguieron que se reuniese un sínodo en el cual se discutieron las doctrinas de Arminio y de Calvino: las actas de este sínodo están bien redactadas, pero la doctrina de Calvino está muy cambiada: se abandonó el decreto absoluto, por el cual este reformador pretendia que Dios ha destinado desde toda la eternidad la mayor parte de los hombres al fuego eterno, y que por consiguiente les ha colocado en un encadenamiento de causas que les conduce al crimen y á la impenitencia final.

Se supuso en este sínodo que el decreto de condenacion ha tenido por causa la caída del hombre y el pecado origi-

nal : supuso que todos los hombres eran culpables del pecado original y nacian hijos de cólera y dignos del infierno; que Dios por su misericordia ha resuelto separar algunos de la masa de perdición y de hacerlos morir en justicia, en tanto que abandona á los demás.

Con respecto á la libertad, el sinodo no la niega abiertamente como Lutero y Calvino : reconoce en el hombre fuerzas naturales para conocer y practicar el bien ; pero sosteniendo que sus acciones son todas viciosas porque son productos de un cuerpo corrompido : reconoce que la gracia no obra en el hombre como en un tronco ó como en un autómeta ; que conserva á la voluntad sus propiedades, pero que no le hace violencia (1).

Bossuet exclama : ¡ Qué extraña teología ! Y en efecto no puede explicarse más embrolladamente el libre albedrío.

¡ Cuántas variaciones ! Mucho se alegrarian los protestantes de poder acusar de ellas á la Iglesia romana ; pero en vano seria que lo intentasen. En la Iglesia romana, como está la verdad, pues es su única depositaria, es donde se encuentra la unidad doctrinal.

Los protestantes varían cada día y son tolerantes ó intolerantes segun las circunstancias ó lo que conviene á sus intereses. En un principio reputaron como intolerable el arminianismo, y excluyeron de todo cargo público, de las cátedras, etc., en Holanda á todos los arminianos. Más tarde los toleraron, les concedieron iglesias y el uso de su reli-

(1) Corpus et sintagma confessionum fidei, in 4.^o Hist. de la Réforme des Pays-Bas, por Brandt, t. II.

gion. ¡ Tales son las reglas fijas é invariables de los protestantes !

Terminaremos con esta reflexion de Bergier : « A los ojos de los católicos, el sinodo de Dordrecht cubrió de un oprobio indeleble á los calvinistas. Los arminianos no cesaron de oponer contra el juicio de esta asamblea los mismos agravios que los protestantes habian alegado contra las condenaciones pronunciadas contra ellos y contra el concilio de Trento. Dijeron que los jueces que los condenaban eran partes al mismo tiempo, y que por consiguiente no tenían más autoridad que ellos en materias de religion ; que las disputas de este género debian terminarse por la Sagrada Escritura y no por una pretendida tradicion, ó á pluralidad de votos y no por ser sentencia de proscripcion ; que esto era someter la palabra de Dios al juicio de los hombres y usurpar la autoridad divina. Los gomaristas, apoyados en el brazo secular, despreciaron estas razones é hicieron que cediese á su propio interés el principio fundamental de la Reforma. Es preciso no olvidar que el sinodo de Dordrecht no sólo se componia de los calvinistas de Holanda, sino tambien de los diputados de las Iglesias protestantes de Alemania, Suiza é Inglaterra ; que los decretos de Dordrecht fueron adoptados por los calvinistas de Francia en el sinodo de Charenton.

HATEMISTAS.

Los hatemistas tomaron su nombre de Ponciano Van-Hattem, ministro protestante de la provincia de Zelandia, el cual se mostró adicto á la doctrina de Espinosa. Quiso formar Van-Hattem una sola sociedad religiosa con Verschoor, jefe de los verschoristas, de los que ya nos hemos ocupado, y trabajó mucho para ello, pero no pudo conseguirlo, porque se diferenciaban en algunos puntos de doctrina, por más que el uno y el otro hubiesen hecho profesión de permanecer siempre adictos á la religion reformada.

Estos sectarios negaron la diferencia del bien y el mal y la corrupcion de la naturaleza humana. De esto dedujeron que los hombres no están obligados á violentarse para corregir sus malas inclinaciones y obedecer á la ley de Dios; que la religion no consiste en obrar, sino en padecer; que toda la moral de Jesucristo se reduce á soportar con paciencia todo aquello que nos suceda sin perder nunca la tranquilidad de nuestra alma.

Tambien decian los hatemistas que Jesucristo no ha satisfecho á la Justicia divina ni expiado los pecados de los hombres por sus padecimientos, sino que por su mediacion sólo ha querido darnos á entender que ninguna de nuestras acciones puede ofender á la Divinidad. Así es como, decian ellos, Jesucristo justifica á sus servidores, y los presenta puros en el tribunal de Dios. Salta á la vista que estas opi-

niones no tienden nada ménos que á extinguir todo sentimiento virtuoso y á destruir toda obligacion moral.

Tanto los hatemistas como los verschoristas enseñaban que Dios no castiga á los hombres por sus pecados sino para sus pecados; lo que parece significar que por una necesidad inevitable, y no por un decreto de Dios, el pecado debe hacer la desgracia del hombre, tanto en este mundo como en el otro. Mosheim añade, que ambas sectas subsisten todavía; pero que no llevan el nombre de sus fundadores. Es extraño que la multitud de sectas locas é impías que los principios del protestantismo originaron no haya abierto los ojos á sus sectarios. (*Bergier.*)

Es oportunísima esta breve reflexion del teólogo francés y confirma lo que nosotros hemos dicho en otro lugar de esta obra, á saber, que no comprendemos que un hombre de recto criterio pueda afiliarse en las banderas del protestantismo. Sólo la ignorancia en unos y la mala fé en otros pueden apartarlos de la santa Madre Iglesia, para ir á aumentar las filas de los sectarios. Sin embargo, por desgracia, es inmenso el número de los ignorantes y aun más el de los hombres de corrompido corazón.

HOFMANISTAS.

Sectarios de Daniel Hofmann, luterano y profesor de teología en la universidad de Helmstadt. Fundado en algunas opiniones particulares de Lutero, sostuvo que la filosofía es un enemigo mortal de la religion, y que lo que es verda-

dero en filosofía regularmente es falso en teología. Esta opinion fué despues renovada en cierta manera por el célebre Bayle, el cual se empeñó en sostener que muchos de los dogmas del cristianismo no solamente son superiores á las luces de la razon, sino tambien contrarios á ella, sujetos á dificultades indisolubles, y que para ser verdadero creyente se hace preciso renunciar á las luces naturales.

Esta opinion que fué dada á conocer por Hofmann suscitó grandes disputas, y causó muchas turbaciones en las escuelas protestantes de Alemania. El duque de Brunswich, gansoso de poner término á tan acaloradas cuestiones, consultó á la universidad de Rostock, y despues obligó á Hofmann á que públicamente se retractase, y á que enseñase que la verdadera filosofía no se opone en nada á la verdadera teología. Así lo hizo Hofmann, pero no sabemos si se retractó sinceramente ó por miedo. Lo último es lo más probable. Sea de esto lo que quiera, los mismos discípulos de este profesor le acusan de haber enseñado como los antiguos gnósticos, que el Hijo de Dios se hizo hombre sin haber nacido del seno de una mujer; y tambien de haber imitado á los novacianos acerca de la imposibilidad del perdon para los que recaen en el pecado, ó sea para los pecadores reincidentes, limitando de este modo la misericordia de Dios: « Este es, dice un escritor, uno de los ejemplos del libertinaje de entendimiento á que se entregaron los protestantes despues que sacudieron el yugo de la autoridad de la Iglesia. »

HELICITAS.

A cada paso nos encontramos con sectas diferentes en el desdichado siglo xvi, en el que parece que los hombres habian renunciado á la luz de la razon, segun las aberraciones á que se entregaban. Todos querian ser maestros en materia de religion: todos se creian inspirados del cielo para conducir al resto de los hombres por los caminos de la felicidad eterna: por todas partes se tropezaba con nuevos apóstoles, pero eran apóstoles del error y de la mentira ó bien del fanatismo. Las sectas nacidas de la desdichada Reforma protestante iban adoptando los antiguos y ya olvidados errores de los siglos anteriores.

Nos encontramos ahora con los llamados *helicitas*, cuyo nombre parece derivado del griego *el que da vueltas*. Eran unos fanáticos que pasaban una vida solitaria, y que hacian consistir todo el servicio de Dios en entonar cánticos y danzar con las religiosas para imitar, segun decian, el ejemplo de Moisés y de Maria. Esta secta tenia algun parecido con la de los montecristos.

Los *helicitas* se cree que fueron monjes relajados, que habian adquirido un gusto relajado por la danza, y que vivian enteramente entregados á este ejercicio que ellos llamaban piadoso ó religioso.

Ya nos hemos ocupado de otra secta de danzantes que apareció en el siglo xiv. Con aquella tiene muchos puntos

de contacto la de los helicitas, y tal vez fuese la misma, resucitada en el siglo xvi, aunque con otro nombre.

LUTERANOS EN ANDALUCÍA.

Única fuente para tratar de los protestantes de España, D. Vicente de la Fuente,
Historia Eclesiástica.

No nos merecen gran fé muchas de las obras en las que se trata del conato de introducir en nuestra patria el protestantismo y de los rigores empleados por la Inquisición para evitarlo, y en cuanto á los escritos de Llorente ni siquiera fijaremos la vista en ellos, pues están demasiado desacreditados para que les demos autoridad alguna. El odio puso la pluma en su mano y no el espíritu de imparcialidad que debe resplandecer en todo escritor honrado. Hé aquí por qué tomamos como guía al señor La Fuente, varón esclarecido, de recto juicio y de una imparcialidad por todos reconocida.

Algunos de los teólogos que el emperador Carlos V llevó á Alemania, con el objeto de que discutiesen con los protestantes y los trajesen á buen camino, volvieron contagiados del protestantismo. No es de extrañar que adolecieran pronto del achaque mismo que se proponían curar, habiendo en ellos malas pasiones. Cazalla, capellan de honor de Carlos V, declaró al pié del cadalso que había procedido por ambición y con objeto de medrar y adquirir nombradía. ¿Y no ha sido este el móvil de la mayor parte de los heresiarcas y de

muchos que les han seguido haciéndose herejes? Empezando por Lutero y Calvino, ¿qué otra cosa les guió en sus empresas, que adquirir fama y nombradía? ¡Triste celebridad la que se adquiere á costa de la fé y aun del honor! La soberbia, la ambición, el deseo de gloria mundana, ofusca las ideas, extingue los más puros sentimientos del alma y hace caer á los hombres en las mayores aberraciones.

El foco del protestantismo español estuvo en Sevilla, y el primer protestante fué un tal Rodrigo de Valer, natural de Lebrija. Durante su juventud había sido muy disipado, gastador y de malas costumbres. De pronto se le vió cambiar completamente: se volvió meditabundo y reflexivo, y sin la menor preparación se entregó al estudio de la Sagrada Escritura: «Valióse para esto (dice el protestante Cipriano de Valera) de un poco de lengua latina que ya tenía, por- que ya se sabe la tiranía del Antecristo, que no permitía en España libros de la Sagrada Escritura en lengua vulgar.» Valer empezó á desatinar y á decir herejías: se le reputó por demente y como á tal se le dejó dogmatizar, sin perseguirle. Empero bien pronto sus invectivas contra la Iglesia y el clero hicieron que se pensase más seriamente sobre el asunto. Algunos eclesiásticos así seculares como regulares se propusieron apartarle de su error, pero él los trató con la mayor insolencia. Deciales (según su biógrafo) «que él había alcanzado aquella noticia de cosas sagradas no de sus hediondas lagunas, sino del espíritu de Dios, que hace que ríos caudalosos de sabiduría corran de los corazones de aquellos que verdaderamente creen en Cristo.» Se vé, nota La Fuente, que el heresiarca andaluz se había